

A C T A N° 1 5 7 5

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día once de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, / bajo la Presidencia de su titular Dr. Raúl Antonio Filipigh, los señores Ministros doctores Jorge Gerardo García Cabello y Ramón Ulises Córdova, para considerar: PRIMERO: Auxiliar Victorina García, solicita licencia por matrimonio // (Nota N° 4867/85-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida y lo establecido por / el Art. 30° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder a la presentante la licencia petitionada, a partir del día 12 y hasta el / 30 inclusive, del corriente mes y año, con cargo de acreditar dicha causal. // SEGUNDO: Oficial Principal Ana Elizabeth Figueroa de Cabrera, solicita licencia post-parto y Feria Judicial (Nota N° 4906/85-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota mencionada, por la cual la agente de figuración en el epígrafe solicita se / le conceda la segunda parte de licencia por maternidad; atento al Certificado / de Nacimiento adjunto, a lo resuelto en el Acuerdo N° 1566, punto 3° y a lo establecido en los Arts. 20° y 15°, respectivamente, del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder a la presentante la licencia por maternidad a partir del día 21 de noviembre del corriente año y hasta el 5 de // marzo de 1986, inclusive y la correspondiente a la Feria Judicial ordinaria, / del año en curso, a partir del 6 de dicho mes y hasta el 7 de abril, inclusive, de 1986. TERCERO: Responsable Departamento Ceremonial, Adriano Acosta, su- pedido (Nota N° 4848/85-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida, por la cual el agente mencionado solicita se le conceda la licencia correspondiente a la Feria Judicial del mes de julio del corriente año, que le fuera prorrogada por / razones de servicio (V.Acuerdo N° 1559, punto 3°); y considerando: que dichas / razones subsisten en esta ocasión, resulta inconveniente acceder a lo petitionado. Por ello, ACORDARON: No hacer lugar a la licencia solicitada, difiriendo la misma hasta fecha a determinar. CUARTO: Auxiliar Román Aguayo, solicita justificación de inasistencias (Nota N° 4761/85-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de mención y la certificación médica acompañada; atento a lo establecido por el / Art. 29° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Justificar las inasistencias en las que incurriera el agente mencionado en el epígrafe, desde el 12 al 22 de noviembre inclusive del año en curso. QUINTO: Comi-//

///...

..// sión de Preadjudicaciones. Visto lo dispuesto por el Art. 46° y siguien-/
tes del Decreto N° 2643/77 (Régimen de Contrataciones de la Provincia), ACOR-/
DARON: Integrar la Comisión de Preadjudicaciones para las licitaciones públi-/
cas y privadas que se efectúen durante el ejercicio 1986, con los siguientes /
miembros: Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Dra. Armin-/
da del Carmen Colman; Juez en lo Civil y Comercial N° 1, Dra. Stella Marys Za-/
bala de Copes y Juez de Paz de Mayor Cuantía N° 1, Escribano Isidoro Arauz. //
Los nombrados serán asistidos en carácter de Secretaria por la Encargada de Su-/
ministros, señora Guillermina Isabel Capra de Medina. SEXTO: Comisión Asesora/
de Biblioteca. Visto que el 31 del mes en curso fenece el mandato de los Miem-/
bros de la Comisión aludida en el epígrafe, ACORDARON: Designar para integrar/
la mencionada Comisión durante el año 1986, a los señores Ministros doctores /
Ramón Ulises Córdova y Raúl Antonio Filipigh. SEPTIMO: AUTORIDADES DE FERIA. /
ACORDARON: Designar para que actúen durante la próxima FERIA Judicial a las si-/
guientes autoridades: SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA: Presidente, el señor Mi-/
nistro Dr. Ramón Ulises Córdova; Secretaria, la Dra. Elsa Alcira Cabrera de //
Dri y el personal que designe el señor Presidente de FERIA. A) PRIMERA CIRCUNS-
CRIPCION JUDICIAL. Cámaras de Apelaciones y Tribunal del Trabajo: la señorita/
Juez de la Cámara en lo Civil y Comercial, Dra. Arminda del Carmen Colman; Se-/
cretaria: la Dra. Alicia Alvarenga de Monzón y el personal que designe la seño-/
rita Juez de Cámara de FERIA. Juzgados Letrados de Primera Instancia: Juez en/
lo Civil y Comercial: Dr. Adolfo Enrique Philippeaux; Secretario: el Dr. Raúl/
Juan José Díaz y el personal que designe el señor Juez de FERIA. Juez en lo //
Criminal y Correccional y de Menores: el Dr. Hugo Rubén Almenara; Secretaria:/
la Dra. Eugenia Timotea Caballero y el personal que designe el señor Juez de /
FERIA. Ministerios Públicos: la Asesora de Menores e Incapaces y Defensora de/
Pobres y Ausentes N° 1, Dra. Alcira Teresa Gallardo y el personal que designe.
Juzgados de Paz de Mayor Cuantía: la Dra. Elsa Alcira Cabrera de Dri; Secreta-/
rio: el Dr. Norberto Silva y el personal que designe la señora Juez de FERIA./
El Colorado: el Juzgado permanecerá cerrado. Las causas contravencionales de /
la jurisdicción serán atendidas por el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Mi-/
sión Laishí. Secretario de Archivo General: la Dra. Elsa Alcira Cabrera de Dri
y el personal que designe. Juzgados de Paz de Menor Cuantía: Pirané: el Juzga-

///..



..// do permanecerá cerrado. Las causas de la jurisdicción serán atendidas por el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Palo Santo. Palo Santo: la Oficial Auxiliar Elvia Esther Cardozo. Misión Laishí: el Oficial Auxiliar Carlos María De/ Pedro. Villa General Guemes: el Oficial Auxiliar Andrés Amado Ruiz. Comandante Fontana: el Oficial Auxiliar Dámaso Ayala. Ibarreta: el Oficial Auxiliar Ramón Gilberto González. B) SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL. Juzgados Letrados de / Primera Instancia: Juez en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores y en/ lo Criminal y Correccional, el Dr. Ariel Gustavo Coll; Secretaria: la Dra. Cla/ ra Analía Dupland y el personal que designe el señor Juez de FERIA. Ministerio Público: la Procuradora Fiscal, Dra. Gloria Elena Rejala y el personal que de/ signe. Juzgado de Paz de Mayor Cuantía: la Dra. Clara Analía Dupland; Secreta/ rio: Gustavo Jorge Nemmi y el personal que designe la Juez de FERIA. Juzgados/ de Paz de Menor Cuantía: Laguna Blanca: el señor Juez titular, Néstor Antonio/ Aguirre. General Belgrano: el Juzgado permanecerá cerrado. Las causas de la ju/ risdicción serán atendidas por el Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Laguna // Blanca. C) TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL: Juzgados Letrados de Primera Ins/ tancia: Juez en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores y en lo Criminal y Correccional: el Dr. Hugo Luis Martínez Carranza; Secretario: el Dr. Mariano Isaac Franco y el personal que designe el señor Juez de FERIA. Ministerios Pú/ blicos: la señora Asesora de Menores e Incapaces y Defensora de Pobres y Ausen/ tes, Dra. Elida Beatriz Carnero de Niveyro y el personal que designe. Juzgados de Paz de Menor Cuantía: Las Lomitas: la Oficial Auxiliar Liliana Quevedo. Es/ tanislao del Campo: el Oficial Auxiliar Luis Alberto Suárez. Pozo del Tigre: / el Oficial Auxiliar Ramón Ataliva Montes. Ingeniero Juárez: el Oficial Auxi-// liar Néstor René González. OCTAVO: Actos de clausura del año judicial 1985. // Que es tradicional en el ámbito del Poder Judicial realizar en el último día / hábil del correspondiente año judicial, reuniones de camaradería de magistra-/ dos, funcionarios, empleados y profesionales del foro, oportunidad en la que / se evalúan las gestiones realizadas y se brinda con motivo de las Fiestas Navi/ deñas y de Fin de Año. Por ello, ACORDARON: 1º) Organizar en las cabeceras de/ la Primera, Segunda y Tercera Circunscripciones Judiciales, los actos de clau/ sura precedentemente aludidos, a cuyo efecto por Secretaría se procederá a rea/ lizar los trámites tendientes a contratar el servicio de refrigerio para la //

///...

..// Primera Circunscripción Judicial. 2º) Autorizar a los Habilitados Contables y Responsables o sus subrogantes de la Administración de los fondos de / las Circunscripciones Segunda y Tercera, a disponer las medidas pertinentes a los mismos efectos, asignando para tal fin la suma de Australes Cuatrocientos (A 400.-) a cada una de ellas. 3º) Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente disposición a la Jurisdicción 10-Pda.Ppal. 11-Personal-Pda. Pcial.1160-Asistencia Social al Personal-, del Presupuesto General vigente. /

NOVENO: Tribunal del Trabajo, su comunicación (Nota N° 4961/85-Sec.Adm.y Sup.) Visto la nota aludida, mediante la cual se comunica que efectuado el sorteo / para la designación de Presidente de dicho Tribunal para el año 1986 (conf.Ac ta N° 3), ha resultado electa la Dra. Martha Ofelia Neffen de Linares, a /// quien subrogarán los doctores Jorge Talagañis Urquiza y Angel Florentín Leguizamón, en ese orden; y que este último continuará entendiendo en las causas / en trámite por ante el Juzgado del Trabajo de Primera Instancia, ACORDARON: / Tener presente. DECIMO: Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Dra. Belkys Edith Diez de Cardona, su pedido (Nota N° 4948/85-Sec.Adm./ y Sup.). Visto la nota aludida, por la cual la señora Juez mencionada en el / epígrafe solicita se la autorice a usufructuar cuatro de los días pendientes/ correspondientes a la licencia compensatoria de la Feria Judicial del mes de/ julio del año en curso; y considerando: que a la presentante se le había prorrogado dicha licencia -por razones de servicio-, y no existiendo en esta // oportunidad inconvenientes en acceder a lo solicitado, ACORDARON: Conceder a/ la Dra. Belkys Edith Diez de Cardona la licencia peticionada, los días 23, // 24, 26 y 27 del corriente mes, inclusive, difiriendo hasta fecha a determinar los días restantes. DECIMO PRIMERO: Sub-Contadora Apolinaria Irene Acuña, su/ pedido (Nota N° 4959/85-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia, por la/ cual la agente mencionada solicita prórroga de la licencia pendiente de usu-/ fructuar, correspondiente a la Feria Judicial de enero del año en curso; aten to a lo expresado al respecto por la señora Directora de Contaduría, dependen cia donde presta servicios, ACORDARON: Prorrogar -por razones de servicio- la licencia mencionada, hasta fecha a determinar. DECIMO SEGUNDO: Compensación / de créditos. Visto la nota elevada por la señora Directora de Contaduría, de/ la cual surge la necesidad de compensar los créditos de la Partida 51-Bienes/

///..



..// de Capital-, de esta Jurisdicción, con el objeto de adecuar las Partidas Parciales de la misma (Equipamiento e Inversiones Administrativas) para hacer frente a las erogaciones que deben atenderse con dichas Partidas, poniendo a/ consideración el Proyecto respectivo, ACORDARON: Aprobar la compensación de / créditos efectuada por Contaduría, conforme a la planilla adjunta, que se // anexa y se tiene como parte integrante del Acuerdo, remitiendo copia de la // misma y testimonio del presente punto al Poder Ejecutivo, a sus efectos. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

RAUL ANTONIO FILIEIGH
PRESIDENTE

JORGE GERARDO GARCIA CABELLO
MINISTRO

RAMON ULISES CORDOVA
MINISTRO

C O D I F I C A C I O N				D E N O M I N A C I O N		IMPORTE	MODIFICAC.	IMPORTE
Paract	Final	Func.	Sec.	Sect	P.P.	P.p.	Clase	
0								
1								5.367.000
40								5.367.000
								5.367.000
								4.172.000
								4.160.000
								3.969.000
								3.613.500
								266.900
								73.500
								9.100
								6.000
								191.000
								111.000
								80.000
								11.000
								11.000
								11.000
								1.000
								500
								500
								500





CUC:MOJIN N.º 19157 02.

C O D I F I C A C I O N				D E N O M I N A C I O N	IMPORTE	MODIFICAC.	IMPORTE
aract.	Final	FuncSec.	Sect.	P.P.	P.p.	Clase	
0	1	40	1	11			5.335.000
							5.335.000
							5.335.000
							4.140.000
							4.128.000
							3.941.000
							3.594.800
							257.600
							73.500
							9.100
							6.000
							187.000
							110.000
							77.000
							11.000
							11.000
							11.000
							1.000
							500
							500
							500
							500



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los dieciocho días // del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, siendo las once horas, y atento que el señor Presidente titular Dr. Raúl Antonio Filipigh y el señor Ministro Dr. Jorge Gerardo García Cabello se encuentran en comisión de servicios, se reúnen en acto público en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente Subrogante Dr. / Ramón Ulises Córdova y la señora Secretaria Administrativa, Escribana Norma / Ana Fontana de Parise, a los efectos de dar cumplimiento a lo determinado en Acuerdo N° 1574, punto 1°. No asistiendo ningún profesional del foro para la hora fijada, se decide esperar hasta las doce horas. Siendo la hora indicada se da comienzo al acto para la desinsaculación de diez (10) señores Abogados / inscriptos en la Matrícula que actuarán como Conjueces del Superior Tribunal / de Justicia durante el año 1986, y también para el sorteo de quince (15) señores Abogados para Conjueces de Primera y Segunda Instancia y Representantes / del Ministerio Público para el mismo año. Para Conjueces del Superior Tribunal resultan desinsaculados los siguientes Abogados en este orden: Primera // bolilla, N° 58 Dr. Matías Alfredo Berger; Segunda bolilla, N° 21 Dr. Hugo Oscar Tomás; Tercera bolilla, N° 35 Dr. Angel Anastacio Argañaráz; Cuarta bolilla, N° 57 Dra. Alicia Graciela Herrera de Almenara; Quinta bolilla, N° 70 // Dr. Claudio Ramón Aguirre; Sexta bolilla, N° 32 Dr. José Luis Maciel; Séptima bolilla, N° 46 Dr. Sergio Alfredo Martínez; Octava bolilla, N° 19 Dra. Perla / Yolanda Boiadziev; Novena bolilla, N° 82 Dra. María Beatriz Buryaile de Soruco y Décima bolilla, N° 34 Dr. Germán César Gabriel Cancio. Para Conjueces de Primera y Segunda Instancia y Representantes del Ministerio Público, resultan desinsaculados los siguientes Abogados, en este orden: Primera bolilla, N° 20 Dr. Elio Ramón Aranda; Segunda bolilla, N° 71 Dra. Susana Mabel Lanfredi de / Boscarino; Tercera bolilla, N° 67 Dr. Roberto Oscar Brizuela; Cuarta bolilla, N° 60 Dr. José Félix Salvador Giménez; Quinta bolilla, N° 28 Dr. Miguel Angel Polo; Sexta bolilla, N° 26 Dr. Oscar Raúl Monteporsi; Séptima bolilla, N° 36 / Dr. Leopoldo Hugo Parajón; Octava bolilla, N° 15 Dr. Gualberto Ferreyra; Novena bolilla, N° 48 Dr. Reinaldo Peña; Décima bolilla, N° 13 Dr. Roberto Sfeir; Décima primera bolilla, N° 112 Dra. Bibiana Babbini; Décima segunda bolilla, /

///....

..// N° 86 Dr. Ricardo David Presman; Décima tercera bolilla, N° 33 Dr. Mauricio Ignacio Galarza; Décima cuarta bolilla, N° 6 Dra. Dora Polo y Décima quinta bolilla, N° 76 Dra. Mirta Estela Sandoval. No siendo para más se da por terminado el acto, firmando el señor Presidente Subrogante ante mi, Secretaria Administrativa del Superior Tribunal de Justicia, que doy fe.-



RAMON ULISES CORDOVA
Presidente Subrogante



NORMA A. FONTANA de PARISE
SECRETARIA
Superior Tribunal de Justicia